

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CAMBIOS POR NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A:	TRANSFERENCIA DE ACCIONES				
EXPEDIENTE:	95783				
NOMBRE:	UNISTORE S.A.				
DATOS DE REGISTRO:					
FUNCIONARIO:	janethm	FECHA DE INGRESO:	09/12/2009 3:24:50 PM		
OBSERVACIÓN:					
Transferencia de acciones -> TRAMITE NO.2831 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009					
KARDEX DE SOCIOS O ACCIONISTAS:					
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TRANSACCIÓN	TIPO INVERSIÓN	VALOR
1	1306315290	ALVAREZ ALCIVAR LUIS ALFREDO	VENTA	NACIONAL	80(-),0000
2	1302519838	LOOR CEVALLOS MAURO ENRIQUE	COMPRA	NACIONAL	80,0000
TOTAL:					0,0000

Margoree Zambrano Mejía

FECHA DE EMISIÓN: 25/01/2010 4:12:07 PM

Sra. Margoree Zambrano Mejía
Delegada del Intendente de Compañías - Portoviejo

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

Usuario: margoreez

Esc. Juch #137
720

OK. impreso
m/09/12/09

Portoviejo, diciembre 4 de 2009

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

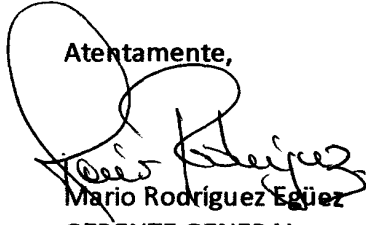
De mi consideración:

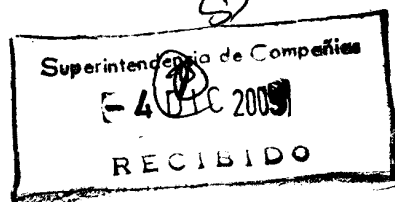
En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Unistore S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESSIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
ALVAREZ ALCIVAR LUIS ALFREDO	1306315290	LOOR CEVALLOS MAURO ENRIQUE	1302519838	1

Cabe indicarle que tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$80.00 dólares.

Atentamente,


Mario Rodríguez Egúez
GERENTE GENERAL
UNISTORE S.A.



Km 1.5 vto a Cruce
a base de la vrr. gothar

Portoviejo, 02 de Diciembre de 2009

Señor Ingeniero
Mario Rodríguez Egüez
GERENTE GENERAL **UNISTORE S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

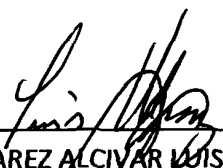
Yo, ALVAREZ ALCIVAR LUIS ALFREDO Empleado de la Universidad Técnica de Manabí, Y ACCIONISTA DE UNISTORE S.A. acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, he decidido transferir libre y voluntariamente UNA acción a favor de LOOR CEVALLOS MAURO ENRIQUE portador de la cedula de ciudadanía 130251983-8, la acción es serie A y esta numerada de la siguiente manera: 113

En tal virtud, cúpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES *debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual transfiero la propiedad* de UNA acción a favor de LOOR CEVALLOS MAURO ENRIQUE.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



ALVAREZ ALCIVAR LUIS ALFREDO
C.C. 1306315290

Portoviejo 02 de Diciembre de 2009

Señor Ingeniero
Mario Rodríguez Egüez
GERENTE GENERAL **UNISTORE S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

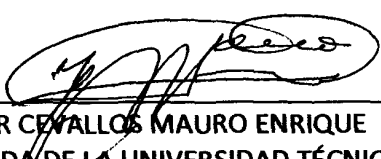
Yo, LOOR CEVALLOS MAURO ENRIQUE accionista de la Compañía UNISTORE S.A., acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, EL Sr. ALVAREZ ALCIVAR LUIS ALFREDO, portador de cedula de ciudadanía No 1306315290, ACCIONISTA FUNDADOR de la mencionada Compañía, Ha transferido voluntariamente 1 **(UNA) ACCION** a favor de mi persona.

En tal virtud, cúpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual se transfiere la propiedad de 1 (UNA) acciones del Sr. ALVAREZ ALCIVAR LUIS ALFREDO a mi nombre. Por lo expuesto y conforme lo determina la normativa antes invocada, la referida Cesión de acciones deberá hacerse constar en el Título o certificado correspondiente o en una hoja adherido al mismo.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



SR. LOOR CEVALLOS MAURO ENRIQUE
EMPLEADA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI
CC. 1302519838

NOTA DE CESION DE ACCIONES UNISTORE S.A.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil nueve, comparecen de manera voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza, a suscribir la presente NOTA DE CESION DE ACCIONES de la compañía **UNISTORE S.A.**, al tenor de las siguientes Cláusulas:

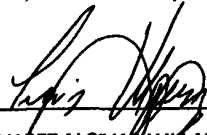
PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen, en la celebración de este instrumento, por una parte ALVAREZ ALCIVAR LUIS ALFREDO, portador de la cédula de ciudadanía No 1306315290, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado público, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, quien para efectos de este documento se le denominará el "CEDENTE"; y por otra parte el Sr. LOOR CEVALLOS MAURO ENRIQUE portador de la cedula de ciudad 130251983-8, Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, empleado pública, domiciliada en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a quien se denominara el "CESIONARIO".

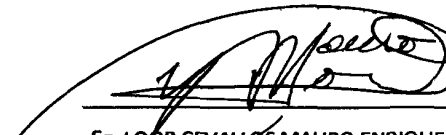
SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, el Sr. ALVAREZ ALCIVAR LUIS ALFREDO, en calidad de Accionista de la Compañía **UNISTORE S.A.**, transfiere 1 ACCIONES SERIE "A" Número: 113 a favor del Sr. LOOR CEVALLOS MAURO ENRIQUE mediante la cual se transfiere la propiedad y dominio de estas.

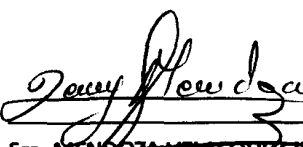
TERCERA.- INSCRIPCIÓN LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.- La presente transferencia del dominio de las ACCIONES detallada en la cláusula anterior, surtirá efecto contra la Compañía **UNISTORE S.A.**, desde la fecha de su inscripción en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, inscripción que la realizará con su sola firma el Representante legal de la Compañía a la presentación y entrega de la Nota de Cesión suscrita por Cedente y Cesionario antes mencionados.

CUARTA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes expresan su total aceptación al contenido constante en esta Nota de Cesión, así como a renunciar a todo tipo de reclamación futura que por esta circunstancia tuvieran las partes. **Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.**

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas. Para constancia de lo actuado, suscriben las partes en tres copias de igual tenor y valor.


Sr. ALVAREZ ALCIVAR LUIS ALFREDO
1306315290
CEDENTE


Sr. LOOR CEVALLOS MAURO ENRIQUE
1302519838
CESIONARIO


Sra. MEMDOZA VELASQUEZ JENNY FLOR
1304347352
CEDENTE